



Resolución de 14 de abril de 2015, de la Dirección Gerencia de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria, por la que se aprueba el listado provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria mediante el sistema de libre designación para el puesto de Jefe/a de Bloque de Cuidados de la U.G.C. Intercentros de Bloque Quirúrgico en el Hospital Universitario Virgen de la Victoria de Málaga convocado mediante Resolución de 24 de febrero de 2015 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (B.O.J.A. nº 44 de 05 de marzo de 2015), y se aprueba la composición de la Comisión de Selección que evaluará el proceso selectivo.

De conformidad con lo establecido en las bases 5.1 y 5.2 de la Resolución de de 24 de febrero de 2015 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (B.O.J.A. nº 44 de 05 de marzo de 2015) por la que se convoca mediante el sistema de libre designación la cobertura de un puesto de Jefe/a de Bloque de Cuidados de la U.G.C. Intercentros de Bloque Quirúrgico en el Hospital Universitario Virgen de la Victoria de Málaga, en el Decreto 75/2007 de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, así como en la orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establecen las bases del procedimiento, la Dirección Gerencia de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria

RESUELVE:

- **Primero:** Aprobar el listado provisional de admitidos y excluidos al proceso de cobertura de un puesto de Jefe/a de Bloque de Cuidados de la U.G.C. Intercentros de Bloque Quirúrgico en el Hospital Universitario Virgen de la Victoria de Málaga con expresión en su caso, de las causas de exclusión, y proceder a su publicación en los tabloneros de anuncios y página web del SAS.

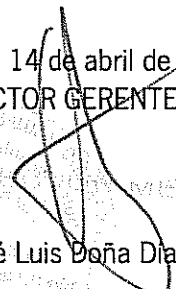
ADMITIDOS:

D. ENRIQUE ARLANDI SÁNCHEZ

- **Segundo:** Designar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 75/2007 y la Base 6ª de la presente Convocatoria, los miembros de la Comisión de Selección que realizará la evaluación de las distintas fases que consta el proceso (Anexo I).

Contra esta lista provisional de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer reclamación en el plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, ante la Dirección Gerencia de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria.

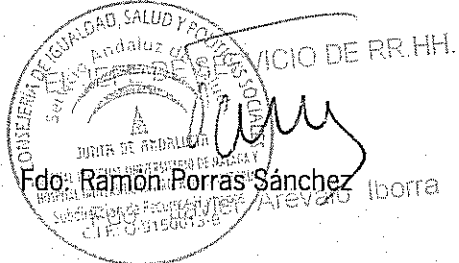
Málaga a 14 de abril de 2015
EL DIRECTOR GERENTE


Edo. José Luis Doña Díaz
Edo. María del Ángel Prieto Palomino



Diligencia para hacer constar que la presente Resolución sobre la convocatoria de un puesto de Jefe/a de Bloque de Cuidados de la U.G.C. Intercentros de Bloque Quirúrgico en el Hospital Universitario Virgen de la Victoria de Málaga, se publica en los tablonés de anuncios de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria, y se remite para su publicación en la página web del SAS el día 14 de abril de 2015.

EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS





ANEXO I

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE UN PUESTO DE JEFE/A DE BLOQUE DE CUIDADOS DE LA U.G.C. INTERCENTROS DE BLOQUE QUIRÚRGICO EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA DE MÁLAGA

☐ Presidente:

D. Cipriano Viñas Vera

☐ Vocales:

D^a Carmen Bustamante Rueda

D. Francisco Millán Vázquez

D^a Manuela Bujalance Oteros

D^a Virginia Salinas Pérez

☐ Secretario:

D. Javier Arévalo Iborra